

# El Poder Ejecutivo

de la  
Provincia de Buenos Aires

31

LA PLATA, 8 ~ ENE 1987

VISTO el expediente n° 2802-8048/86, del Ministerio de Acción Social, mediante el cual se propicia la designación de diversas personas para desempeñarse en Institutos dependientes de la Dirección del Menor y la Familia; y

CONSIDERANDO:

Que lo propuesto encuadra en las previsiones del Artículo 6° de la Ley n° 10.430; contándose con las respectivas vacantes presupuestarias;

Que, asimismo, es procedente encuadrar lo requerido en los términos del Artículo 6° del Decreto número 2977/86, toda vez que por imprescindibles razones de servicio resulta menester incorporar personal en la dependencia mencionada en el exordio;

POR ELLO,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designanse en la Jurisdicción VIII, MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, Dirección Provincial del Menor, la Familia y el Discapacitado, Dirección del Menor y la Familia, en los Institutos, Categorías, Agrupamientos, Clases y Grados que se mencionan, con un régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales de labor, a las personas que se nominan, a partir de la fecha de notificación de este acto; sin individualización del cargo hasta la aprobación del Nomenclador de Cargos y Planteles Básicos pertinentes; de acuerdo con los términos del Artículo 6° de la Ley n° 10.430 y lo manifestado en el segundo considerando del presente:

\*INSTITUTO FRANCISCO LEGARRA

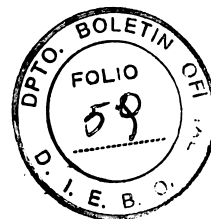
-En la Categoría 03, Agrupamiento Personal de Servicio, Clase 4, Grado XIII, (Artículo 129° de la Ley n° 10.430)-

De MARIA, Stella Maris (DNI. n° 13.612.561, Clase 1959).

GUEVARA, María Petrona (DNI. n° 3.878.765, Clase 1940).

LOPEZ, Elsa Edith (DNI. n° 5.742.665, Clase 1948).

//



*El Poder Ejecutivo*

de la

Provincia de Buenos Aires

31

// 2.-

MACHADO, Pilar Julia (LC. n° 5.387.088, Clase 1943).

\*INSTITUTO SANTA MARIA E. PELLETIER

-En la Categoría 05, Agrupamiento Personal Técnico, Clase 4, Grado XIV, (Artículo 135° de la Ley n° 10.430)-

GUTTNER, Liliana Isabel (DNI. n° 13.009.845, Clase 1957).

\*INSTITUTO JULIAN AGUIRRE

-En la Categoría 03, Agrupamiento Personal de Servicio, Clase 4, Grado XIII, (Artículo 129° de la Ley n° 10.430)-

ALI, Jorge Mario (DNI. n° 13.194.242, Clase 1959).

\*INSTITUTO BERNARDINO RIVADAVIA

-En la Categoría 03, Agrupamiento Personal de Servicio, Clase 4, Grado XIII, (Artículo 129° de la Ley n° 10.430)-

DOMINGUEZ, Gladys Liliana (DNI. n° 11.557.038, Clase 1955).

\*INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE LA CALLE 70 y 115 -LA PLATA-

-En la Categoría 04, Agrupamiento Personal Administrativo, Clase 4, Grado XIV, (Artículo 133° de la Ley n° 10.430)-

GIACOPINI, Alicia Susana (DNI.n° 10.330.255, Clase 1952).

\*INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE LA CALLE 23 -LA PLATA-

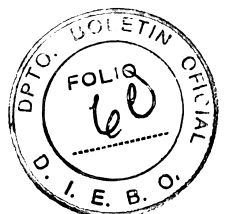
-En la Categoría 04, Agrupamiento Personal Administrativo, Clase 4, Grado XIV, (Artículo 133° de la Ley n° 10.430)-

GONZALEZ, Ana María (DNI.n° 17.816.028, Clase 1965).

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la Jurisdicción deberá ubicar a dichos agentes en los cargos correspondientes, una vez aprobado el Nomenclador de Cargos y Plantel Básico respectivo, condicionándose estas ubicaciones al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de los mismos.-

ARTICULO 3°.- Déjase establecido que las designaciones dispuestas por el Artículo 1°, deberán considerarse con

///



# El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

/// 3.-

carácter provisional y que adquirirán estabilidad conforme a los términos del Artículo 6º de la Ley nº 10.430.-

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Acción Social y de Economía.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

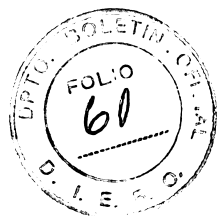
DECRETO Nº

31



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Copia Certificada**

**Número:**

**Referencia:** Copia Fiel del Decreto 31/87

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.